

Localidad Provincia	Centro	Denominación y número de puestos		Complemento		Sistema de provisión	Requisitos exigidos para su desempeño			
		Profesor apoyo	Logopeda	De destino	Específico		Grupo	Cuerpo o Escala	Titulación académica	Formación específica
Valladolid	Pío del Río Ortega	2	-	17		Concurso Méritos	B	Profesor de EGB	La exigida para ingreso en el Cuerpo	Especialidad en Educación Especial acreditada con cualquiera de las siguientes titulaciones: Título u Diploma de Pedagogía Terapéutica.
Olmedo	Comarcal Tomás Romojero	2	-			"	"	"	"	Título o Diploma en Escuelas Universitarias de EGB, especialidad en Educación Especial.
TOTAL VALLADOLID		6	1							Licenciado en Filosofía y Letras, Sección Pedagogía, Subsección Educación Especial o equiparación correspondiente según O.M. 7-KI-83(BOE del 11).
ZAMORA										Profesores de Audición y Lenguaje o Logopeda para las plazas de Logopeda.
Toro	Comarcal Hospital de la Cruz	2	-	"		"	"	"	"	También podrán concurrir los funcionarios de carrera del cuerpo de profesores de EGB que hayan accedido al mismo mediante concurso-oposición por el área de Educación Especial.
Zamora	Riomanzanas	1	-	"		"	"	"	"	
TOTAL ZAMORA		3	-							
ZARAGOZA										
Zaragoza	Hermanos Marx	2	-	"		"	"	"	"	
Zaragoza	Puerta Sancho	-	2	"		"	"	"	"	
Zaragoza	Ramón y Cajal	2	-	"		"	"	"	"	
Tauste	Alfonso I	2	-	"		"	"	"	"	
Calatayud	Baltasar Gracián	1	-	"		"	"	"	"	
TOTAL ZARAGOZA		7	2							

8323 RESOLUCION de 1 de marzo de 1988, de la Subsecretaría, por la que se publica la relación de puestos de trabajo de Orientadores del Servicio de Orientación Escolar y Vocacional del Ministerio de Educación y Ciencia.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 33/1987, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1988, la Comisión Ejecutiva de la Comisión Interministerial de Retribuciones, en su sesión del día 10 de febrero de 1988, y en uso

de las competencias que le confiere el Real Decreto 469/1987, de 3 de abril, ha adoptado acuerdo por el que se aprueba la relación de puestos de trabajo de Orientadores del Servicio de Orientación Escolar y Vocacional del Ministerio de Educación y Ciencia.

En consecuencia, se dispone la publicación de la citada relación de puestos de trabajo en cumplimiento de lo establecido en el artículo 15.3 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto.

Madrid, 22 de marzo de 1988.—El Subsecretario, Juan Ignacio Moltó García.

RELACION DE PUESTOS DE TRABAJO DE ORIENTADORES SOEV

Localidad	Denominación del puesto		Núm. de puestos	Complemento		Sistema de provisión	Requisitos exigidos para su desempeño					
	Orientadores Escolares			De destino	Específico		Grupo	Cuerpo o Escala	Titulación académica	Formación específica		
	Psicólogos	Pedagogos										
Albacete.	9	9	18	17	145.104	Concurso méritos.	de	B	Profesores de EGB.	de	La exigida para ingreso en el Cuerpo.	Especialidad en Psicología o Pedagogía.
Asturias.	18	18	36	17	145.104	Concurso méritos.	de	B	Profesores de EGB.	de	La exigida para ingreso en el Cuerpo.	Especialidad en Psicología o Pedagogía.
Avila.	6	6	12	17	145.104	Concurso méritos.	de	B	Profesores de EGB.	de	La exigida para ingreso en el Cuerpo.	Especialidad en Psicología o Pedagogía.
Badajoz.	14	17	31	17	145.104	Concurso méritos.	de	B	Profesores de EGB.	de	La exigida para ingreso en el Cuerpo.	Especialidad en Psicología o Pedagogía.

